



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3529 y 184/3531
184/3533 y 184/3535

24/01/2020

6683 y 6685
6687 y 6689

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno sigue con la máxima preocupación la grave crisis multidimensional por la que atraviesa Venezuela. Desea una salida negociada entre venezolanos de forma inclusiva, con participación de la oposición mayoritaria, que conduzca a la celebración de elecciones presidenciales democráticas y mantiene su respaldo a Juan Guaidó como Presidente Encargado.

El Gobierno trabaja intensamente para contribuir a esa salida negociada, en contacto con los distintos actores venezolanos y en estrecha coordinación con sus socios internacionales tanto de la Unión Europea (UE) como del Grupo Internacional de Contacto. Además, trabaja también en dar respuesta a la crisis humanitaria dentro de Venezuela y en los países receptores de migrantes y refugiados venezolanos.

Por otra parte, cabe indicar que se reconoce a D. Antonio Ecarri como Representante Personal del Presidente Encargado, en lo que es fruto de una posición concertada en el seno de la UE. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación mantiene una fluida y fructífera relación con el Sr. Ecarri.

El Gobierno tiene en la defensa de los Derechos Humanos (DDHH) una de las señas de su política exterior, lo que se aplica también al caso de Venezuela, en el que ha manifestado por diversas vías su preocupación por la situación de los DDHH en el país. Además, apoya decididamente el trabajo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Venezuela e insta al régimen a que coopere con la Alta Comisionada y favorezca una presencia permanente de su oficina en el país.

Madrid, 26 de febrero de 2020